

TECNOLOGÍA

Qué cambia si su compañero de trabajo es un robot

La relación entre máquinas y humanos es ya algo cotidiano en el ámbito laboral. La 'inteligencia social' trae oportunidades, pero también conflictos legales. **Por T. Fernández**

Hablar de robots y hombres en el ámbito profesional no es hacerlo sobre ciencia ficción o acerca de la pura tecnología del futuro. Máquinas y humanos ya trabajan juntos en diferentes tareas y sectores.

El gran cambio revolucionario se da en la convivencia profesional entre ambos. Esto transformará las organizaciones, su cultura y los modelos de empleo que conocemos, pero traerá además conflictos laborales, éticos y profesionales nunca vistos.

La interacción avanzada entre personas y máquinas se da ya en casos como el de *Beam*—autónomo, que no depende de microcontroladores y que no es programable—, o *Vgo*, un sistema de telepresencia robótica.

Parece evidente que los robots pueden sacar lo mejor de nosotros en el entorno laboral, y son una ayuda inestimable cuando se trata de suprimir tareas, oficios y profesiones mecánicas u obsoletas, e incluso de generar nuevos perfiles y necesidades profesionales. Cuando la tecnología sustituye a la mano de obra, se produce una modificación de las condiciones de trabajo. Es evidente que la convivencia profesional con los robots puede dar lugar a la amortización de puestos por causas tecnológicas, ya que desaparece el contenido de determinados puestos y la reducción de jornadas laborales. Pero también puede contribuir a mejorar la competitividad, a crear nuevos negocios y generar empleo. Isabel Aguilera, consultora de empresas, recuerda que “desde la Revolución Industrial hemos trabajado con máquinas. La tecnología mejora nuestro talento de una forma exponencial”. Aguilera, que se declara “tecnológicamente optimista”, cree que “la transformación digital auténtica empieza por la transformación cultural”.

La gran novedad en esta relación profesional es lo que se conoce como *inteligencia social*, que lleva a conseguir que el trato que tengamos con un robot sea más parecido a la manera en la que interactuamos con otras personas. Si se le brindan ciertos parámetros a una máquina inteligente para que sea capaz de entender, y se le pone a trabajar como recepcionista o botones en un hotel, es posible que perciba si el cliente está satisfecho y tome decisiones en función de ello. Así, la *inteligencia social* permite un nivel de relación más allá de la pura tarea que se realiza.

Silvia Leal, mentora de Human Age Institute, no está de acuerdo con la idea de que la creatividad nos puede salvar de las máquinas. Cree que éstas “desarrollan un sentido de creatividad e intuición, y que son creati-



La interacción de los humanos con los robots en las empresas se empezará a regular con políticas internas

vas, pero lo que nos salva es la humanidad. Ser personas con una gestión de las emociones”.

La integración de robots en el mundo laboral no cambiará las relaciones de trabajo inmediatamente, como tampoco lo hicieron los ordenadores o el correo electrónico. Habrá que adaptarse, con la obligación añadida de estar al día. Y las organizaciones tendrán que acompañar sus códigos de conducta o sus convenios colectivos para reflejar en ellos la nueva relación con estos nuevos compañeros de trabajo.

Quién regula

Muchos aspectos de esta nueva relación de convivencia profesional no están en la ley, por lo que en el ámbito de las empresas esta interacción se

empezará a regular por medio de políticas internas.

En cuestiones como la prevención de riesgos laborales, dependerá de la sofisticación de los robots para que sea modificada la legislación. En términos de prevención de riesgos, la colaboración entre máquinas y hombres evitará muchos accidentes laborales, pero surgirán nuevos riesgos de tipo psicosocial. Tendrán que ver con esa nueva relación entre profesionales y máquinas, que es totalmente distinta. El estrés que puede generar el trato con un robot durante toda una jornada laboral es un ejemplo.

Además, aunque los expertos determinan que, por el momento, el robot sería una propiedad de la empresa—una especie de brazo ejecutor—hay quien especula con algunas cuestiones referidas a lo que podría ocurrir con los contratos, la extinción de éstos y la retribución.

Y algo espectacular: los robots serán pronto compañeros habituales de trabajo, pero también jefes: una empresa asiática dedicada a la gestión de fondos de inversión fue la primera en contar con un robot en su junta directiva.